

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII. NUM. 2881 DE LA NOCHE.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o enviandolo en metálico, librando 6 sellos del corso a la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

MADRID, JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

■ Las noticias de Santo Domingo recibidas ayer pintan a aquella desdichada república entregada a las constantes agitaciones de los continuos pronunciamientos en favor de determinados hombres. Últimamente había caído el gobierno de Baez, siendo sustituido por otro que desterrá a todos los ministros. Mientras esto pasaba en la capital, una parte del Cíbado levantaba bandera en favor de Baez y otra proclamaba a España. Lo que más afligía a los pueblos era la escasez de numerario que imposibilitaba toda clase de transacciones.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores la muerte de D. Bernardo Núñez Arenas, ocurrida hoy en el vecino pueblo de Villaviciosa de Odon, a donde había salido con objeto de buscar alivio a sus dolencias.

Ha sido nombrado oficial de la clase de quintos del cuerpo de la Administración civil con destino al gobierno de la provincia de Almería D. Emilio Gómez Ruiz.

Se han concedido los honores de jefe de administración civil a D. Joaquín Calzaduero.

D. Cayetano Benítez de Lugo, subgobernador de la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, ha obtenido dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se ha puesto a la venta la quinta edición que acaba de hacerse de los Elementos de esgrima de fusil con bayoneta, obra debida al incomparable celo y reconocida suficiencia del ex-profesor del colegio de infantería Sr. D. Juan Macario. El considerable número de ediciones que el autor ha hecho, antes y después de que se declarase de festo para todo el ejército su notable libro, prueba bien la utilidad que ofrece y las incuestionables ventajas que su estudio reporta sobre todos los demás de la misma clase.

Deseamos al autor una provechosa venta de esta su quinta edición.

La Esperanza indica que los prelados que tienen asiento en la alta Cámara no lo ocuparán, porque así cree que deben obrar en la ocasión presente los dignatarios de la Iglesia.

El distinguido actor Sr. Arjona está siendo en la Habana objeto de las mayores distinciones y de los obsequios de las personas de más alta posición social. El capitán general de la isla había convocado a su mesa al renombrado artista, que debe estar satisfecho de sus triunfos en aquella capital.

Los periódicos de Málaga se ocupan en resaltar las manifestaciones que han tenido lugar en aquella ciudad el día 11 con motivo del aniversario de la muerte de Torrijos. En la iglesia del Carmen, donde se celebraron sumptuosos funerales, se había elevado un rico catafalco; asistieron las autoridades y un concurso muy numeroso.

Un batallón del regimiento de Granada situado en la playa de San Andrés hizo las descargas de ordenanza a su debido tiempo.

Por la noche se ejecutó en el teatro del Príncipe el aproposito titulado «El 11 de diciembre», escrito por el Sr. Campoamor, que también tomó parte en la representación.

El discurso que pronunció el lunes el Sr. Ríos Rosas en el Consejo de Estado en la cuestión de los obispados, fué lleno de doctrina y templanza, apoyando las conclusiones del referido dictamen, haciendo la más brillante defensa del derecho que tiene el Estado a corregir y amonestar a los prelados cuando algunos por un exceso de celo, como en esta ocasión, van más allá del círculo trazado a sus deberes. El Sr. Ríos Rosas hizo oportunas y acutadas observaciones sobre la jurisdicción eclesiástica, sobre la necesidad de reformarla de acuerdo con la Santa Sede, para armonizarla con las facultades inalterables del Estado, y al propio tiempo que sostendrá la doctrina tradicional española en estas materias, protestó de su profundo respeto al alto clero y al venerable Pontífice, de cuyo respetable carácter y virtudes, que tuvo ocasión de conocer durante su permanencia en Roma, hizo el más alto y merecido elogio.

Han sido presentadas al Sumo Pontífice por el Abate Sire las cuatro traducciones de la Bula *Ineffabilis Deus*, navarra, guipuzcoana y alavesa, hecha por el distinguido yacalino padre Uriarte, y otras traducciones españolas. Sahemos que dentro de poco se expedirá un Breve por Su Santidad para dar las gracias a todos los colaboradores del grandioso proyecto católico-literario. Entre las traducciones figuran la aljamaica, en lenguaje morisco del XV, obra del distinguido académico de la Historia señor D. Eduardo Saavedra, y la hecha en lengua universal por el Sr. Gisbert.

Las escarchas se suceden en Madrid sin interrupción de algunos días á esta parte, señalando en las madrugadas el termómetro de Reaumur dos y tres grados bajo cero. Esta temperatura, en extremo fría, es muy a propósito para limpiar enteramente la atmósfera de la influencia colérica; pero en cambio está causando catarros y pulmonías en abundancia.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 20.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 60 00; el exterior, a 60 00; la diferida, a 60; la amortizable, a 60 00; el 3 por 100 francés, a 68-15, y el 4 1/2, a 37-75.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaban de 873 6 a 12.

Se ha concedido el cuartel para esta corte al brigadier D. Mariano Capa y Velasco, gobernador militar que acaba de ser de la provincia de Alicante.

Desde las doce de la noche del 31 del actual, deben quedar fuera de circulación el papel sellado de todas clases y el judicial, el de pagarés de bienes nacionales, el de matrículas, los sellos de todos precios para polizas de seguros, los de recibos y cuentas y libros de comercio, y los de correspondencia pública o sea de correos y telégrafos, cuyos efectos a virtud de lo dispuesto en el artículo 78 del real decreto de 12 de setiembre de 1861, serán vengados al público por otro de iguales clases y precios del año 1866.

SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se viene en admitir la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar ha presentado D. Antonio López de Letona, declarándosele cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Admitida la dimisión que D. Antonio López Letona ha hecho del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, su majestad la Reina se ha servido disponer que desapareciera interíamente del ministerio de Ultramar, ha presentado D. Antonio López de Letona, declarándosele cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

La Esperanza indica que los prelados que tienen asiento en la alta Cámara no lo ocuparán, porque así cree que deben obrar en la ocasión presente los dignatarios de la Iglesia.

El distinguido actor Sr. Arjona está

siendo en la Habana objeto de las mayores distinciones y de los obsequios de las personas de más alta posición social. El capitán general de la isla había convocado a su mesa al renombrado artista, que debe estar satisfecho de sus triunfos en aquella capital.

Los periódicos de Málaga se ocupan en resaltar las manifestaciones que han tenido lugar en aquella ciudad el día 11 con motivo del aniversario de la muerte de Torrijos. En la iglesia del Carmen, donde se celebraron sumptuosos funerales, se había elevado un rico catafalco; asistieron las autoridades y un concurso muy numeroso.

Un batallón del regimiento de Granada situado en la playa de San Andrés hizo las descargas de ordenanza a su debido tiempo.

Por la noche se ejecutó en el teatro del Príncipe el aproposito titulado «El 11 de diciembre», escrito por el Sr. Campoamor, que también tomó parte en la representación.

El discurso que pronunció el lunes el Sr. Ríos Rosas en el Consejo de Estado en la cuestión de los obispados, fué lleno de doctrina y templanza, apoyando las conclusiones del referido dictamen, haciendo la más brillante defensa del derecho que tiene el Estado a corregir y amonestar a los prelados cuando algunos por un exceso de celo, como en esta ocasión, van más allá del círculo trazado a sus deberes. El Sr. Ríos Rosas hizo oportunas y acutadas observaciones sobre la jurisdicción eclesiástica, sobre la necesidad de reformarla de acuerdo con la Santa Sede, para armonizarla con las facultades inalterables del Estado, y al propio tiempo que sostendrá la doctrina tradicional española en estas materias, protestó de su profundo respeto al alto clero y al venerable Pontífice, de cuyo respetable carácter y virtudes, que tuvo ocasión de conocer durante su permanencia en Roma, hizo el más alto y merecido elogio.

Han sido presentadas al Sumo Pontífice por el Abate Sire las cuatro traducciones de la Bula *Ineffabilis Deus*, navarra, guipuzcoana y alavesa, hecha por el distinguido yacalino padre Uriarte, y otras traducciones españolas. Sahemos que dentro de poco se expedirá un Breve por Su Santidad para dar las gracias a todos los colaboradores del grandioso proyecto católico-literario. Entre las traducciones figuran la aljamaica, en lenguaje morisco del XV, obra del distinguido académico de la Historia señor D. Eduardo Saavedra, y la hecha en lengua universal por el Sr. Gisbert.

Añoche se presentó por primera vez ante el público del teatro Real, en la ópera *Ramón*, el tenor Castelli. No se puede juzgar del mérito de este artista, porque una parte del público, que sin duda había leído el anuncio de los carteleras de que no era el Sr. Mario, sino el señor Castelli quién cantaba la ópera, manifestó su desgracia, aún antes de que este tenor empezasé a cantar.

Por real orden que hoy publica la *Gaceta* se declara suelto el puerto de Santander, de conformidad con el dictamen de la junta de sanidad de aquella provincia.

Los señores diputados moderados residentes en Madrid, van á celebrar una reunión para acordar la conducta que deben seguir en las Cortes.

Habiendo sido anteayer cumpleaños de S. A. R. la serenísima infanta doña Isabel, hubo en el regio alcázar gran concurrencia de personas de importancia, que tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. con la afabilidad y benevolencia que caracteriza á nuestros augustos soberanos.

Según *El Diario Español*, el diputado que ocupará la presidencia del Congreso interinamente, por tener más edad, será D. Alejandro Mon.

Se ha dispuesto de real orden que en los *Bulletins* y *avisos* de todas las provincias se anuncie que en la *Gaceta* del 47 del corriente se ha publicado el escalamiento del ministerio de la Gobernación, con el objeto de que llegue á noticia de todos los empleados, y estos puedan presentar sus reclamaciones.

El marqués de San Saturnino, alcalde-corregidor de esta villa, hace saber al público que, siguiendo la costumbre establecida en las fiestas de Navidad, ha acordado que desde el día de mañana hasta el día 6 de enero próximo, se permita el uso de instrumentos rústicos por los cañones, prohibiéndose expresamente canteros obscenos e injuriosos.

Los telegramas oficiales recibidos en Madrid anuncian que ayer ha llovido nevado Salamanca y San Sebastián.

Para que los vecinos de esta capital y los dueños de establecimientos de comercio no sean importunados en las próximas Pascuas por personas que á título de celadores de policía urbana, fontaneros, revisores, etc. etc., acostumbren á solicitar aguinaldos, la alcaldía corregiduría de esta corte ha preventido á todas sus dependencias si abstengan de exigir gratificación alguna con el indicado pretexto, exceptuándose únicamente á los señores y baranderos, a quienes se viene tolerando por costumbre inmemorial, si bien dichas gratificaciones son puramente voluntarias.

TERCERA EDICION.

Las noticias dadas por *La Correspondencia* en que se niega que el gobierno piense en hacer empréstitos y en reconocer los cupones ingleses, proceden de las personas más competentes en la materia. Es lo que tenemos que contestar al *Progreso Constitucional*.

En una reunión celebrada por la mayoría de los maestros de sastre de esta corte el 16 de diciembre último en las salones de Capellanes, se acordó por unanimidad formar una asociación con el objeto de escoger los medios más eficaces para salvar sus intereses, harto instados hasta el día por personas que suelen abusar de su confianza. A ésta fin, y como medida preventiva, se determinó abrir un libro-registro en el que todos los asociados puedan inscribir los nombres de los individuos que habiendo acudido a su establecimiento no hayan cumplido como debían sus compromisos. Convinió además en dar publicidad á su acuerdo, con el fin de que todos los que tengan cuentas abiertas se sirvan abonarlas, o en otra caso dar la suficiente garantía, en el término de ocho días, con objeto de evitar á los interesados el disgusto de verse precisados cumpliendo con dicho acuerdo, á inscribir sus nombres en el citado libro, ó vivir sin los créditos con publicidad, cosa que juzgan indispensable en vista de las circunstancias en que se encuentran los asociados.

Los periódicos de oposición confirman nuestra noticia de que la designación de candidatos para las vicepresidencias del Congreso la harán los señores diputados, a quienes exclusivamente corresponde.

Le han sido concedido seis meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfrutaba en la Península para restaurar su salud, quebrantada en la campaña de Santo Domingo, al joven comandante de infantería del ejército de Puerto Rico D. José Caballería y Baños. D. Felipe Gutiérrez Menézquez, D. Ignacio Fernández Flores y Reguera, D. Augusto Adriánsens y Valdriels, D. Antonio Rapallo y Iglesias, D. José María Dueñas y Ramírez, D. Juan Jacobo de la Rocha y Oreyro, D. Fernando Bestarreche y Morón, D. Luis León y Escobar, D. Juan de Santisteban y Salfranca, D. Víctor Sola y Tejada, D. Pedro de Pineda y de la Torre, D. Francisco Cardona y Pérez, D. Dionisio Cañaveral y Bassancourt, D. Manuel Godínez y Minaya, D. Francisco Grandaillana y Zapata, D. José María González de la Rasilla y Desmaissiers, D. Joaquín María Fossi y Bishy, D. Manuel Morales y Pencio.

No es cierto.

Añoche se presentó por primera vez ante el público del teatro Real, en la ópera *Ramón*, el tenor Castelli. No se puede juzgar del mérito de este artista, porque una parte del público, que sin duda había leído el anuncio de los carteleras de que no era el Sr. Mario, sino el señor Castelli quién cantaba la ópera, manifestó su desgracia, aún antes de que este tenor empezasé a cantar.

La comedia *La tertulia de confianza*, única obra que el Sr. Blasco tiene en el teatro del Príncipe, se pondrá en escena en

las próximas Pascuas, y no en la Nochebuena, como habíamos anunciado.

Se está ensayando en el teatro del Príncipe de esta corte, para ponerse en escena á la mayor brevedad, una comedia del Sr. Marco, titulada *La gloria y el purgatorio*.

El Sr. D. Victoriano de Ameller nos dirigió el siguiente COMUNICADO:

«Señor director de *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío: Interesando á mi reputación como individuo de un partido político, el dar publicidad al adjunto comunicado, que no he podido conseguir publicar *La Iberia*, y no contando con los demás periódicos progresistas, ruego á Vd. encarecidamente me haga el favor de dar cabida en las columnas de *La Correspondencia*, para que me da la ley, espero se sirva insertar la siguiente rectificación.

Muy señor mío: Interesando á mi reputación como individuo de un partido político, el dar publicidad al adjunto comunicado, que no he podido conseguir publicar *La Iberia*, y no contando con los demás periódicos progresistas, ruego á Vd. encarecidamente me haga el favor de dar cabida en las columnas de *La Correspondencia*, para que me da la ley, espero se sirva insertar la siguiente rectificación.

El 23 del actual tendrá lugar en Valencia la visita general de cárceles que en esta época se acostumbra a girar por el capitán general de aquel distrito, a cuyo efecto están ya dadas las órdenes oportunas.

Ayer, según un periódico de Valencia, ha debido versar en consejo de guerra ordinario la causa instruida contra el soldado Bayá, acusado como autor del homicidio ocurrido el dia 24 de junio ultimo en la Vuelta del Puiseñor, extramuros de aquella ciudad.

Positivamente habrá sesión régia para la apertura de las Cortes. El discurso, lo repetimos, será tan franco y explícito como debe, y abarcara todos los puntos que necesita abarcar. Pueden estar tranquilos las oposiciones.

Declarado el sobrescindido en la causa que se venía siguiendo á los catedráticos de la facultad de filosofía y letras de la universidad Central, señores Salmerón, Morataya y Fernández Ferraz, creemos que no se retardará mucho la firma encargándose nuevamente de sus cátedras.

Ultimamente se ha desarrollado el conflicto en Santander de una manera terrible. Antayer, durante veinticuatro horas, ocurrieron 120 invasiones y 56 defunciones.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Hachas:

Paris, 20.
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaron los fideicomisiles de Albacete y Zaragoza a 224; el 3 por 100 portugués a 46 1/2; el cambio sobre Lisboa a 541; el 5 por 100 italiano a 88 3/4; el crédito territorial francés a 1.320; el crédito móvil territorial francés a 882; el español a 481; el ferro-parral de Sevilla a Jerez a 55; y el del Norte de España a 181.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 36 3/4; y en Ávila a 35 3/4.

Florencia, 20.
Se asegura que el ministerio ha presentado su dimisión.

El ministro del Interior (Gobernación) ha declarado que el ministerio no puede, por motivos independientes de su voluntad, comunicar á la Cámara hasta mañana la deliberación que se tomó en consecuencia del voto de ayer.

Se espera al rey por la noche.
Nueva-York, 9.

Mr. Logan rehúsa el puesto de ministro cerca de Juárez.

En algodón está de 43 a 49, y el oro a 44 7/8.

Son esperados en Madrid de un momento a otro los individuos de la comisión científica enviada al Pacífico que arribaron a Lisboa hace pocos días. Uno de ellos viene enfermo de unas molestas fiebres que cogió durante su permanencia en las márgenes del Nilo. Todos los demás han padecido hasta también a consecuencia de cierta erupción cutánea de que se han visto acometidos.

La Estadística minera y metalúrgica de 1863, publicada ya, y que, según digimos en su día, es más completa que la de otros años, contiene datos curiosísimos que iremos dando a conocer. El número de concesiones en dicho año fué de seis mil 312, y el de las que dieron productos no pasó de 1.758.

Se ha señalado para el día 27 del corriente, en la sala primera de la Audiencia, en grado de súplica, la vista de la causa formada por el juzgado de Colmenar Viejo, contra Panteón Martin Rodríguez, por haber incendiado una casa y un pajar de D. Gregorio Miranda, en la villa de Collado Mediano, a consecuencia de resentimientos que se dice tenía contra él, porque habiéndole hurtado el marido de aquella, unos efectos, dió parte a la autoridad y le metieron preso. La sala tercera en su sentencia de vista la condenó en 18 años de cadena, estando encargado de defenderla el ilustrado abogado D. Angel Morino de Portas.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de Buenavista, en la causa que se seguía al Gil Blas por el num. 45 de dicho periódico, que fué denunciado por el fiscal, ha sido absuelto libremente el editor, declarando las costas de oficio.

La sesión regia para la apertura de las Cámaras se verificará este año en el Senado, a pesar de que debiera, con arreglo a las prácticas, celebrarse en el Congreso, a causa del estado de S. M. la Reina y por estar la alta Cámara más próxima del régio alcázar.

Habla hoy un periódico de la dimisión del gobernador de Córdoba, señor Ruiz Higuer.

No tenemos noticia de semejante dimisión.

El Sr. Martos Rubio, secretario del Gobierno civil de Santander, que se hallaba en Madrid hace pocos días, ha salido esta noche precipitadamente para aquella ciudad, a encargarse del mando civil de la provincia, por haber fallecido ayer víctima del cólera que afflige a la población el gobernador Sr. Nocedal.

Las noticias de Santander recibidas hoy, siguen siendo poco consoladoras; en las últimas veinticuatro horas pasaron de sesenta las defunciones ocurridas a consecuencia de la enfermedad cólerica.

No es exacta la noticia que da un periódico, de que el Banco se haya encargado de la recaudación de contribuciones. Lo que parece probable es que se halla dispuesto a encargarse de este negocio, pero previas las formalidades de ley.

Se ha creado una comisión regia para que verifique el deslinde de los montes de propios, formándola antiguos juríscultos e ingenieros de montes, los primeros a los órdenes del que fué comisionado régio en Jaén, D. Juan Croselles Lasala, y los segundos a los del jefe del distrito forestal de Guadalajara D. Juan Crehuet y Guillen. Por real orden de fecha de hoy se les dan las instrucciones para el mejor desempeño de su importante cargo, del que se esperan notables resultados, quedando cumplidos los preceptos de la ley de 24 de mayo de 1863 y los deseos manifestados por los diputados de la nación en la última legislatura.

Se ha señalado para el día 28 del corriente, en la sala tercera de la audiencia, la vista de la causa formada contra Agustín Rodríguez Valdés, por delito de fraude perpetrado en la persona de su hermano Bernardo, a quien dio una pedrada en la cabeza en ocasión que salían cuestionando de una taberna de la calle de San Miguel de esta corte, en donde estuvieron con otros jugando a las cartas el dia 8 de mayo del corriente año. El juzgado de primera instancia le condenó en 16 años de reclusión, y el fiscal de S. M. pide la confirmación del fallo.

El señor ministro de Hacienda ha sido recibido esta tarde en la fábrica de cigarros con señadas muestras de deferencia. Las operarias han dado numerosos y entusiastas vivas a la Reina y al señor ministro de la real Hacienda. El señor Alonso Martínez se ha enterado minuciosamente de las condiciones del edificio y situación de las operarias, mostrando un grandísimo interés en que cuanto antes se hable la parte de local necesaria para que aquellas estén con más desatigo.

Dentro de breves días quedarán suprimida, por jubilación espontánea del interesado, una nueva plaza de magistrado supernumerario, y son ya doce o trece las supresiones realizadas por el actual señor ministro de Gracia y Justicia. Si a ese paso sigue, antes de un año quedarán suprimidas la mayor parte de las treinta plazas que aun quedan. En la audiencia de Pamplona ya no hay ningún supernumerario, y en Madrid solo alguno.

No es cierto lo que se ha dicho de que van a dejar de continuar su camino

tres de los viajeros que resultaron levemente heridos anteanoché en el choque habido entre dos trenes en la estación de Vicalvaro.

Tanto estos como los demás que también recibieron algunas insignificantes lesiones, fueron en el acto convenientemente atendidos.

La fuente que está situada en la red de San Luis, ya desaparecer brevemente de la calle de la Montera y será colocada en la plaza del Príncipe Alfonso, en el mismo sitio donde se encuentra la que se está levantando en este último punto. Los materiales de esta fuente y los de la que estaba situada en la plazoleta de Santa Cruz serán guardados en los almacenes del ayuntamiento, para colocarlos después en las esquinas de la capital.

Mañana á las diez se celebrarán en la real iglesia de San Antonio de los Alemanes, los funerales por el alma del señor D. Isidoro de Lara, que falleció en esta corte el dia 23 de noviembre último.

Se ha concedido ya la autorización que segun digimos, había solicitado don Eduardo Serrano para estudiar un ferrocarril desde Madrid a Colmenar Viejo.

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa bastante delicado.

De un dia á otro debe salir de Madrid para Roma el Sr. Ithuriz, embajador de España. Quizá haya salido ya esta noche.

Hoy anuncia un periódico que va á hacerse un gran arreglo en la secretaría de Gobernación, del que resultarán 37 víctimas. No es cierto.

El general Dulce podrá permanecer en el mando de Cuba mas ó menos tiempo de lo que los periódicos indican; pero es aventurado fijar plazo alguno, puesto que lo que por ahora hay únicamente positivo es, que no le ha sido admitida su dimisión.

Se ha consultado al Consejo de Estado sobre la fecha en que deberá comenzarse a contar el periodo de los diez años concedido a las empresas de ferro-carriles sobre exención del pago de derechos de aduanas por los materiales que importen del extranjero.

Digan lo que quieran los periódicos que de este asunto se ocupan, si el señor Saavedra Meneses llegase a dimisir el cargo de director de obras públicas, cosa que aún no creemos, no sería por diferencias con el gobierno, sino por conveniencia propia.

No es cierto que se halle próximo á embarcarse en Cádiz para Canarias el batallón de cazadores de Tarifa. En cuanto al teniente coronel Sr. Pardo Rividalla, se le ha dado el mando de este batallón por ser el primero que ha vacado, y porque el expresado jefe fué considerado como uno de los mas aptos y mejores del arma de infantería, para mandar tropas ligeras. De modo que lo que Las Novedades, mal informados sin duda, censura como inconveniente, es un acto que debe lisongear ciertamente al distinguido jefe que hoy manda los cazadores de Tarifa.

Ayer llegó á Madrid el diputado catalán Sr. Campodon.

Ha sido admitida la dimisión del teniente alcalde de Barcelona señor Niccolau.

Hoy ha salido para Salamanca el diputado Sr. Martín de Herrera.

Creyendo hacer una gracia sin duda, tuvo anoche la ocurrencia algún desacuerdo de rayar un retrato de un general muy conocido, que estaba expuesto al público en el acreditado establecimiento de fotografía del Sr. Disderi, situado en la calle del Príncipe num. 14, tan frecuentado por nuestro mundo elegante y por la justa fama que han adquirido los retratos que en él se hacen.

Las Novedades dice que se le ha asegurado que el fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, Sr. Corzo, puso un dictamen y con él se conformó el Tribunal para que se pidieran informes á los magistrados que intervinieron en dicho fallo, amenazándoles con formación de causa en averiguación de si habrían podido prevaricar al dictar sentencia en la forma que resultaba.

Lo que de esto hay de seguro y positivo es que habiendo pronunciado la sala tercera de la audiencia de esta corte dos fallos distintos en el espacio de ocho días, declarando por el uno que el autor es responsable al mismo tiempo que el editor, y por el otro que el responsable solo era el editor, el fiscal del Tribunal Supremo, advertido oficialmente de esta contradicción que hace necesario que uno de estos fallos no sea arreglado á la ley escrita al tribunal á que pidiese los antecedentes de ambas causas y un informe colectivo á los magistrados que habían pronunciado cada uno de dichos fallos, para exigir las responsabilidades á que haya lugar, si no se encuentra alguna, advertir dónde está la falta y en este caso informe la jurisprudencia en uno ó en otro sentido.

Respecto á la petición que hace hoy La Iberia de que se publique el escrito del Sr. Corzo y la contestación que por encargo de los magistrados dió su compañero el Sr. Cerviño, no creemos que todavía se esté en el caso de dicha exigencia supuesta la gravedad del asunto y el llamarse este pendiente de resolución.

No es cierto lo que se ha dicho de que hayan decidido de continuar su camino

Se ha mandado librar la cantidad de 20,000 rs. del fondo de calamidades públicas para atender á los gastos que ocasiona la invasión del cólera en la ciudad de San Salvador.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1.450 fanegas de trigo, de 3'700 á 4'230 escudos la fanega; la cabida de 2'200 á 2'500 escudos, y la algarroba 3'200.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 21.

Efect. públicos	Ult pr.	Ult pr.
Cons. al cont.	39-40	De á 2000...
Id. fin de mes	00-00	De Jun. 2000
Id. fin prox.	00-00	De agos. 2000
Dif. al cont.	36-00	De mar. 2000
Id. fin de mes	00-00	De julio 2000
Amort. de 1. ^a	00-00	Obras públ.
Idem de 2. ^a	00-00	Can. Isabel II
Personal	20-30	Oblig. del E
Billetes hip.	90-25	Ban. de Esp.
Carret. y socios.		Créd. de Esp.
De abril 4000	00-00	Id. Mov. esp.

EFFECTOS PÚBLICOS PARA MAÑANA.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Juan Lorenzo.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8.—Battalla de damas.—Baile.—El maestro de baile.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—El capitán negro.

Teatro de Novedades.—A las 8.—Battalla de diablos.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—La hija del Almogavar.—Una noche en Triaje.

Teatro del Recreo.—(Flor baja, 1.)—Gran función de Nacimiento, á las siete y media.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: Como el medio más eficaz de rectificar las maliciosas indicaciones que se han hecho en daño de los verdaderos intereses de los imponentes del Banco de Economías, respecto á su estado y á la proposición aceptada por la Sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid, remitimos á Vd. y le rogamos que se sirva hacer insertar en su apreciable periódico el documento adjunto, que ha de ser materia de discusión en la próxima junta general de 22 de los corrientes, y que consideramos de absoluta necesidad que sea conocido de antemano por los que tienen derecho á tomar parte en una decisión de la que ha de depender la salvación ó la ruina de respetabilísimos intereses.

Somos de Vd. con la consideración más distinguida, sus afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M.—Por la dirección, L. Guillermo.

Madrid, 21 de diciembre de 1863.

Proyecto de garantía por capital e intereses á los imponentes del Banco de Economías, y forma del reembolso que después de aceptado por el Consejo de Administración del de Madrid, somete la comisión nombrada por los imponentes en la junta del dia 24 de noviembre próximo pasado, á la junta general de los mismos en la reunión del dia 22 de diciembre de este año.

1.^º La Sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid se hará cargo del importe total de las imposiciones hechas en el Banco de Economías, reembolsando el capital en la forma que se establece en este contrato, y abonando, interín el reíntegro se verifica, un 5 por 100 de interés anual.

2.^º El Banco de Madrid se obliga al cumplimiento del reembolso de que habla el artículo anterior, y pago de intereses, con todos sus bienes presentes y futuros que lo constituyen hoy, el importe total de la primera emisión de sus acciones y los valores y pertenencias que adquiere del Banco de Economías por efecto de este contrato; y para mayor seguridad, los señores imponentes nombrarán una comisión de su seno que ejerza la inspección conveniente, revestida de las facultades que le cometa el reglamento, que será sometido á los mismos, caso de aceptarse el presente contrato.

3.^º El Banco de Madrid adquiere y hace suyos por este contrato todos los valores y pertenencias del Banco de Economías.

4.^º En virtud de las anteriores bases, el Banco de Madrid entra en este contrato á todo riesgo y ventura, siendo de su sola cuenta todo lo fallido que resulte en los valores del Banco de Economías, así como también los gastos judiciales, los indispensables de recaudación y administración, y los demás que sean necesarios.

5.^º El Banco de Madrid espedirá á favor de cada uno de los imponentes del Banco de Economías, un documento transferible en cambio de los títulos que en la actualidad poseen por el valor de sus capitales respectivos. Los intereses correspondientes á los meses de noviembre y diciembre de este año, serán abonados á los imponentes y á razón de 3 por 100 al año, el dia mismo en que sean saldados los correspondientes al primer semestre de 1866.

6.^º Estos documentos serán expedidos á los imponentes en cambio de los títulos que en la actualidad poseen, con el número de orden que les corresponda, según vayan verificando esta operación, cuyos documentos llevarán inscripto al dorso este convenio.

7.^º Estos documentos no podrán cesar de la cantidad de rs. vn. 100,000, y se expedirán tantos cuantos fuesen necesarios hasta cubrir el valor total de las imposiciones que pasen de dicha suma. Con el objeto de facilitar á los tenedores

de estos documentos las operaciones que les sean convenientes, el Banco de Madrid se prestará á hacer las divisiones que despues se le reclamen, siempre que cada una de ellas represente cantidades no menores de dos mil reales, y sin alterar por esto los números de la serie y sección en que el capital, objeto de la desmembración, esté inscrito, cuyas modificaciones se harán constar en el documento que lo acredite.

8.^º Para el objeto de la amortización se dividirá todo el capital del Banco de Economías en tantas series como millones lo constituyan, y se marcarán con la numeración correlativa desde el 1 en adelante, y cada una de estas series en diez secciones iguales. La ultima serie la constituirá la fracción que resulte.

Llegado el dia en que deba verificarse cada amortización, á presencia del consejo de administración de la junta inspector y de todos los interesados que concurren, se colocará dentro de una urna la numeración correlativa que representará el número de millones de que consta el capital y la suerte marcará las series de á millón que deban ser amortizadas en aquel sorteo.

9.^º Hecho esto se colocarán dentro de una urna diez números que representan las diez secciones en que se halla dividido cada millón y en otras diez bolas que contengan el tipo por que cada sección ha de amortizarse, según la proporción siguiente: en una de las bolas estará marcado el tipo del 93 por 100, en otra el 88 por 100, en otra el 75 por 100,

y en las siete restantes el 67 por 100, decidiendo la suerte por este medio las series que han de amortizarse en cada sorteo y segun los tipos á que cada sección ha de satisfacerse, sabiendo por lo tanto cada imponente que su papel, por mucha desgracia que pueda caberle en el sorteo, vale, cuando menos un 70 por 100 de su capital que unidos al 3 por 100 de intereses, suman 73 por 100, pudiendo ser favorecido por la misma suerte hasta reembolsar á la par. En las secciones de cada serie se verificará un sorteo.

Si á la junta general le pareciese más conveniente podrá verificarse la amortización sin necesidad de apelar á este sistema adoptando el que se verifica entre las series agraciadas por la suerte, reembolsando todos al tipo de 73 por 100.

10. Los imponentes del Banco de Economías a quienes por la suerte les toque reembolsar sus capitales impuestos á los tipos de 93, 83, 73 y 67 por 100 y no les conviene sufrir esta pérdida, podrán dejar el capital que les corresponda retirar al Banco al precio de un 3 por 100 anual, y ésto lo recibirán abonando ese premio, y bonificara á los uno, tres, cinco y seis años respectivamente un 3, un 13, un 25 ó un 30 por 100.

11. El Banco de Madrid destinará para la amortización cuando menos en el primer año la cantidad suficiente para amortizar dos series, ó sean 2.000,00 en impuestos, y en los sucesivos una cantidad mayor suficiente para que en diez años, á lo sumo, queden reembolsados todos los actuales imponentes.

12. El Banco de Madrid pagará asi mismo á los actuales imponentes del de Economías, y por semestres vencidos sus respectivos intereses á razón de 3 por 100 al año.

PARA AGUINALDOS.

En el comercio titulado del Cisne, calle de la Sal, núm. 3, se dan por seis duros los siguientes géneros:

Un corte de vestido de tartan ó lanilla; un pañuelo de lana ó merino de nueve cuartas, uno dicho de talle, seis cuartas, un bonito pañuelo de seda de la India; tres varas de lín; tres idem de percalina y seis magníficos pañuelos de batista blancos ó de color para la mano; todo a elección. Hay otros muchos géneros a precios sumamente baratos, como tiene acreditado.—3

TRATADO DEL CÓLERA MORBO
son las prevenciones que deben observarse, escrito por el licenciado en medicina D. José Peña y Cámara. Se vende á 8 rs. en la librería de Martínez, calle de Relatores, 7; Cuesta y Calleja, calle de Carretas.—1

TEATRO REAL.—SE CEDE UN
turno de palco principal y el derecho
á dí. En la calle del Príncipe, núm. 15,
almacen de música, darán razon.—1

TURRON Y PELADILLAS DE GI-
jona, de D. Luis Mira, proveedor de SS. MM. y AA. El despacho, que se hallaba en la Carrera de San Jerónimo, núm. 18, horchatería, se ha trasladado á la calle del Príncipe, núm. 2, café que era de las Cuatro Calles. Ya han llegado las uvas.—1

MEJOR QUE EL TURRON ES EL
Moro.—En la platería del Coral de la Concepción-Gerónima, núm. 8, hay para estas Navidades un abundante surtido en medios aderezos, pendientes, cubiertos, sortijas, guardapelos, botonaduras, cadenas para ama de cría, etc., etc. Todo de oro ó plata y á precios equitativos.—4

CASAS D. GONZALO.

(LORCA.)

VIÑEDOS PROPIOS DE CASTILLO
Y COMPAÑIA.

Depósito: Baño, 6, Madrid.
Vino genuino, de agradable aroma y buen gusto: principia á ser conocido en las buenas mesas de Inglaterra, Bélgica y Francia, y reemplaza ventajosamente el de Jerez, sobre todo por no necesitar como estos la neutralización del alcohol.

La compañía no esconde sino los que ya tienen cinco años. Precio, 8 rs. botella.

Los pedidos para Europa y Ultramar se sirven directamente de sus bodegas, á 9'50 rs. botella, incluso el embalaje.

EN LA CALLE DEL ARENAL
piso principal, se ceden cuatro bonitas habitaciones esteriores con asistencia á sin ella. Darán razon, Montero, 20, tienda. No es casa de huéspedes.—1

PROVECHAR LA OCASIÓN.—
Precio fijo.—En la zapatería de la calle de Precios, núm. 4, se hace la rebaja siguiente:

Botinas de vaca legítima, de dos suelas, claveteadas.....	60 rs.
Id. id. cosidas.....	63
Id. id. de charol, de doble suela.....	64
Id. id. de una suela.....	36
Id. de becerro, de dos suelas, claveteadas.....	60
Id. id. de una suela.....	30
Id. chagrin, para señora, propias para la estación.....	38
Se hace á medida, aumentando un poco el precio, toda clase de calzado, hasta botas de montar, á precios arreglados, como igualmente se construyen hormas para los pies mas desfacentes.	

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPA-
ña.—Calle de Tetuan, núm. 3.—Los vinos añejos de esta sociedad, elaborados y cuidados al estilo de Burdeos, y tan justamente apreciados por los paladares delicados, se componen de las etapas siguientes: Arganda, Valdepeñas, Chateau, Chamartin, Alivio y Moscatel.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA
plaza de San Ildefonso, se alquilan dos locales á propósito para cocheras ó almacenes. El portero de la casa, calle de San Vicente Alta, núm. 23, dará razon, así como de un cuarto cuarto que también se alquila.—1

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLE-
do en cajas de todos tamaños, á 8 rs. libra, turrones finos de Jijona, Carretas, 22, esterería, próximo á la de Atocha.—2

BUEN PELO.—EL 27 DE JULIO
Último dije que había usado toda clase de aceites que se anuncian diariamente sin obtener resultado, y que solo con la destilación Cistac-Tristan, que se expende en la calle de la Abada, 8, entresuelo, de tres calvas que tenía, en dos el pelo había renacido, y que tan pronto como renació en la tercera lo haría saber.

Se presentaron varias personas, y entre otras una que se dijo periodista, para desmentirlo ó asegurarse si era cierto, de lo que fue convencido. Hoy que el pelo ha renacido en la tercera, lo anuncio al público cumpliendo lo prometido: ha renacido fuerte y muy espeso. Modesta Martín, portales de Provincias, 2, tercero izquierda.—1

ESCELENTE REGALO

PARA PASCUAS.

Los acreditados vinos de D. Manuel Romero de la Bandera, que se hallan de venta en los almacenes de géneros coloniales, calle del Príncipe, número 11, y de Relatores, núm. 3, agencia universal de D. E. Dodero.—4

FUICA EN ALCAZAR DE SAN

Juan.—Se vende en pública subasta extrajudicial una fuica en la villa de Alcazar de San Juan, frente al muelle de la estación del ferrocarril y lindando por Norte con la empalizada del mismo. Comprende una casa con dos pisos, dos grandes cuadras, una que hace línea con la fachada principal de dicha casa, y la otra aislada y además dos corrales cerrados con gruesas tapias, siendo la superficie total de la casa, cuadras, corrales y demás accesorios, de unos 37 á 38,000 pies. El tipo para la subasta será el de 90,000 reales vellón, y el pago del precio en que sea rematada se administrará en metálico ó en valores de las diversas clases que se expresan en el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Madrid, en el estudio del notario D. Segundo de Avendaño, calle del Carmen, núm. 21, cuarto segundo, ante el cual se verificará el remate el 9 del corriente diciembre á las doce del dia.—1

RERAJA EN PRECIOS.

Lanillas 2 1/2, 3 y 3 1/2; drogués, 6 y 7; tartanes 3 1/2 y 4; indianas 2 1/2 y 2; Hamburgo y madapolan 2 1/2 3 y 3 1/2. Postas 32 al lado del portal de la Virgen.—2

SA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12.
Se descuentan cupones y carpetas de pago de la Caja general de Depósitos.

BANCO DE ECONOMIAS.

La gerencia de esta compañía, de acuerdo con el delegado del gobierno y la comisión nombrada en la última sesión de la junta general de impositores, ha señalado el dia 22 del corriente, á las once de su mañana, en el salón de Capellanes, número 10, para continuar dicha junta y con el objeto de que la referida comisión de cuenta del resultado de su cometido.

Para entrar en el local y poder tomar parte en la discusion, los señores socios se proverán en los días 19, 20 y 21, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, de la correspondiente tarjeta de entrada que les serán expedidas en las oficinas centrales, Corredora de San Pablo, número 41, previa la presentación del título de socio y documentos que justifiquen la representacion, si la hubiere, sin que por ningun concepto se permita la entrada al que careciere del mencionado billete de autorización, que servirá así bien para votar.

Madrid, 14 de diciembre de 1863.—Los directores.

NO MAS MEDICINA.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUENO
REFRIGERANTE,

SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA,
NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroideas, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpitations, diarias, hinchazones, vahidos, aedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, eructos, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresión, asma, tisis (consumo), sarpullido, erupciones, melancolia, lecamiento, reumatismo, gota, fiebres, catarras, histórico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropsia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve 60,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

La Revalenta Arabiga se halla en cajas de hoja de lata

de 1 libra, bruto de peso inglés á 20 rs. de libra

de 2 libras " " " á 37 de 2 id.

de 3 id. " " " á 80 de 3 id.

de 12 id. " " " á 170 de 10 id.

La calidad doblemente refinada en cajas.

El Ilmo. Sr. Vicario ceselista, D. Eugenio y D. Manuel Ruiz de Quevedo, testamentarios, su hermano D. Felipe, sus sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido involuntario no revisen exequias, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes 22 del mes corriente á las siete de la noche en la iglesia parroquial de San Martín (Portaceli) á lo cual quedarán agradecidas.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.

18 CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRES.

—26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.

DEPOSITOS.

En Madrid.—Sr. D. José García, calle En Barcelona.—Sr. D. Ramon Guyas Mayor, núm. 16.

En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte, droguero.

En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.

En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.

Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.

los vestidos del comandante pendientes de las ramas.

Hubo un instante de silencio, después un murmullo y después una carcajada general.

—Se burlan de mí! murmuró Antonio con reconcentrada cólera.

—Oh, señor estafador! exclamó un acento estentóreo. ¡Necesitas más de un baño para blanquearlos!

Antonio no reconoció esta voz.

Otros insultos menos distintos llegaron á su oído, y dos detonaciones después; indudablemente eran los dos tiros de su escopeta; cuyas balas entraron en el agua á treinta ó cuarenta pasos del edimamente.

Este penetró á mayor profundidad temiendo una descarga general, porque muchos de los vagabundos llevaban armas.

Cuando Antonio volvió á flor de agua para respirar, habían desaparecido; sin duda Giovan los había arrastrado lejos de allí.

Antonio empezaba á estar cansado; pero no era cosa de abandonar á lo mejor su expedición. Unos cincuenta pasos le separaban ahora de la luz, y debemos decir que el fenómeno cambiaba de aspecto a medida que se acercaba á él.

La columna parecía menos blanca y de forma más vaga, menos marcada. Indudablemente era la distancia, lo que daba forma al fenómeno; de cerca era un vago resplandor.

Cuanto mas trataba de acercarse al foco de la luz, comprendía que partía de debajo del agua. A treinta pasos de profundidad, el agua empieza á ser transparente y se veía en el fondo como un objeto de forma indecisa que brillaba.

Tal brillan en las regiones tropicales en las noches hermosas en que el cielo se ostenta tachonado de estrellas, las estrellas que se estrellan en la proa de los navíos. Pero los marineros conocen el secreto de esta maravillosa efervescencia, infinidad de reptiles acuáticos nadan á flor de agua dejando en ella un rastro fosforescente.

Allí no podía haber eso. Un esfuerzo mas y el foco sería del todo visible.

Necesario era que hubiese una loca esperanza en el corazón del excomandante; sin embargo, creyó soñar al apercebir en el fondo del lago una ventana cuadrada, con un cristal, si era posible que un cristal soportase aquel immenso

peso de agua, y tras de aquél cristal una luz.

Haciendo un desesperado esfuerzo llegó á colocarse perpendicular sobre el cristal.

—Blamont está allí! dijo á la par que su corazón daba un salto en el pecho; ¡el tesoro también!

En efecto, durante un segundo distinguió la forma confusa de un hombre inclinado sobre una mesa y escribiendo. Una sombra mas bien que un hombre!

Después la sombra se incorporó poco a poco, la luz se extinguía de repente y Antonio se encontró á oscuras en medio del estanque, como si estuviera sumergido en un mar de tinta.

XII.

Viaje subterráneo.

Al salir del castillo Mr. de Blamont se había internado como ya hemos dicho en la escalera que conducía al jardín; llevaba en la mano una linterna sorda, y aunque no se puede decir que estaba mas pálida que de ordinario, su cabeza caía mas pesada sobre su pecho y toda su actitud denotaba preocupación dolorosa y profunda.

La escalera terminaba en un pequeño vestíbulo de forma circular, que se abría al jardín por una puerta ventana. Había otras dos que comunicaban con la galería baja que rodeaba el edificio. Mr. Blamont no tomó ninguna de estas tres puertas, sacó del bolsillo una llave que introdujo en la cerradura de una puerta colocada en el descansillo mismo de la escalera. Cuando tuvo abierta la puerta, quitó la llave, la contempló tristemente y murmuró:

—Ya es inútil dejándola caer á sus pies.

La puerta daba paso á otra escalera tortuosa que descendía á las cuevas. Monsieur de Blamont, sin cuidarse de cerrar la puerta, bajó lentamente esta escalera, siempre llevando delante de sí la linterna que en breve iluminó un corredor ó galería embocada de piedra sin labrar, por cuyas junturas destilaba la humedad.

No habremos olvidado que el barón Miguel salió de su cuarto en cuanto monseñor de Blamont penetró en la escalera y sin el encuentro de Honoria hubiera alcanzado en el primer tramo.

Las palabras cambiadas con la joven le detuvieron y llegó al vestíbulo cuando

limpida mirada en la familia Guern. Tenía que exigirle cuenta de la sangre que he consumido ahí dentro: pinfames si tropiezo con los tales sobrinos ó con el carcelero, he de ajustarles la cuenta.

Y varió de tono añadiendo con jovialidad:

—Esto reanima y queda uno en mejor estado después de sacudir una cacheña a quien lo merece.

Luego, volviéndose á Juan con visible inquietud, preguntó:

—Decidme, anciano, ¿sabeis si el sargento Hector ha sido ya pasado por las armas?

—El sargento necesita de todos sus amigos esta noche.

LA SEÑORA

D. TERESA REGALADO,
viuda de D. José García Lo-
sada, ha fallecido el dia 13
del actual.

D. Luis y D. Juan García
Regalado, hijos; los parientes
y testamentos de dicha
señora (Q. S. G. H.) supli-
can á sus amigos que por un
olvido involuntario no huie-
sen recibido esquela de ini-
tació n, se sirvan encomendarla
á Dios y asistir al funeral
que en sufragio de su alma
se ha de celebrar en la igle-
sia parroquial de San Ginés
el viernes 22 á las siete de la
noche, en lo que recibirán es-
pecial favor.

El duelo se despide en la
iglesia.

GRAN COMPETENCIA MERCANTIL

CARRETERAS, 14.

Sigue la venta de los guantes de
cabritilla desde 4 á 10 rs. par, de se-
da, hilo y algodón y un buen surtido
de los de abrigo.

Camisas de algodón para caballería,
desde 16 rs. en adelante.

Idem de hilo, desde 40.

Calzoncillos y elásticas de varias
clases.

Para señoritas.

Camisas desde 14 rs.

Chambras y pantalones desde 12.

Camisetas, camiscines, juegos de
uello y puños, enaguas, medias, cal-
zetas y otros géneros á precios tan
bajos, que tenemos la convicción que
nadie nos aventaje en vender barato.

A REALIZAR 20.000 PARES DE
Abotinas de 40 á 45 y 50 rs. Barrio-
nuevo, 12, zapatería.—2

SEUENO ANIVERSARIO.

EL Sr. D. JOSE MARIA
Clamac, intendente hono-
rario de provincia, comen-
dador de la real Orden ame-
ricana de Isabel la Católica,
etc., etc., falleció el 22 de
diciembre de 1863.

Su familia ruega á sus
amigos, se sirvan encomen-
darlo á Dios.

Todas las misas que se cele-
bran el dia 22 en la iglesia par-
roquial de San Sebastián, se-
rán aplicadas por su eterno
descanso.

SE VENDE UN TRONCO DE YE-
Gunas extranjeras, juntas ó separadas,
con la edad en la boca y perfectamente
amuestradas en el tiro á lanza y limonera,
y sus correspondientes guardiciones.

Puerta del Sol, núm. 3, segundo, dere-
cha, informarán y se tratará de ajuste.—3

BAÑOS RUSOS.

BALNEARIO.—HILERAS, 2.

Estos baños de vapor aromáticos con
afusiones de agua á diferentes tempera-
turas y presión, fortifican la piel y la hacen
menos impresionable á los cambios
atmosféricos, bruscos y repentinos. Indi-
cación para la que en París son tan ge-
neralizados.—2

CÓDIGOS ESPAÑOLES, DOCE TOMOS.

Se compran ejemplares en la librería
de D. Carlos Baily-Baillière, plaza del
Príncipe D. Alfonso, núm. 8.—3

ALMONEDA.—SE REALIZAN TO-
DA CLASE DE ROPAS, ALHABAS Y OTROS
MUCHOS EFEKTOS PROCEDENTES DE PRÉSTI-
MOS, EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA CALLE DEL
FÚCAR, NÚM. 17, CUARTO BAJO. EN EL MISMO SE CONTIENDA PRESTANDO SOBRE TODA
CLASE DE EFECTOS.—2

ISABEL MOLINA, DE EDAD DE CIENTO DOS AÑOS, ENFERMA E IMPOSSIBILI- TADA, IMPLORA LA CARIDAD DE LAS ALMAS CA- RITATIVAS. ARCO DE SANTA MARÍA, 13, BOHAR- DILLA.

EN COMISIÓN POR ESTAS PASCUAS.

Acaba de llegar una gran remesa de
licores extranjeros de todas clases y de
los mejores fabricantes; sus precios muy
bajos. Se sigue tomando dinero por
billetes. Calle de Atocha, 33, casa de
cambio y platería.

AMA DE CRIA.—HAY UNA QUE
DESEA Criar en casa de los padres.
Espíritu Santo, 83, portería.—1

EN LA CALLE DEL OLMO, NÚ-
MERO 3, PRINCIPAL, SE VENDEN RICAS AL-
HABAS DE PEDERÍA, ORO Y PLATA, VESTIDOS
DE LUJO USADOS Y SIN USAR, Y OBJETOS DE
ENCAGE. HORAS DE DESPACHO, DE DOCE DE
LA MAÑANA Á TRES DE LA TARDE.—3

A ISABEL MOLINA, DE EDAD DE
CIENTO DOS AÑOS, ENFERMA E IMPOSSIBILI-
TADA, IMPLORA LA CARIDAD DE LAS ALMAS CA-
RITATIVAS. ARCO DE SANTA MARÍA, 13, BOHAR-
DILLA.

ALMONEDA.—SE HACE DE DOCE
CINCO TODOS LOS DIAS HASTA SU TERMINA-
CION, EN LA CALLE DE LA PARADA, NÚMERO 13, CUARTO TERCEIRO DE LA IZQUIERDA, DE
UNA SILLERA DE ESTRADO, ESPEJO, REPEROS
DE CACHA, UN BURÓ, CAJA DE HIERRO, UN
MAGNIFICO PERCHERO Y DEMAS MUEBLES DE
CASA.—1

EN LA CALLE DE CARRETAS,
núm. 41, portería, se tornan ropas usadas
de señora y caballero á cambio de
gueros de moda para id. id.—1

ALMACEN.—EN LA CALLE DE
Capellanes, núm. 1, duplicado, se arrienda uno de gran capacidad para fo-
ta de clase de géneros, no siendo inflama-
bles. El portero dará razón.—3

OSTRAS FRANCESAS

IMPRESAS
Elegantes y ricamente y se hallan de ve-
ta en la Carrera de San Jerónimo, nú-
mero 19, almacén de conservas, al infino
precio de 3 1/2 rs. la docena y voluntad
de los consumidores se abren.—1

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baides, propietario.

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333-33.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus esta-
tuos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía
material positiva; interviene en las operaciones los conselhos; liquidación me-
nual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio de 74
centimos por 100 al mes, que equivale al 9 1/3 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 4 (antes en la de Espoz y Mina, 43.)

EQUIPOS PARA NOVIAS,

DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS.

SE ENCUENTRAN HECHOS

Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO
TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS.

SE DAN TAMBIEN LISTAS

DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE
6.000 HASTA 80.000 RS.

EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA,

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

VINOS Y LICORES.

Marrasquino, rom, café, leche de viejas, á 8, 12 y 16 rs. botella; rosa, royo, ajen-
jos, aniseta y andaya, á 8; Jerez seco, á 8; Malaga, á 8; mescal, 4-4; Carric-
osa, á 6.-Puebla 2; Olivo, 14; Magdalena, 24; y Concepción Jerónima, 10, bandas.—3

EL MARQUÉS DE VILLENA.

Almanaque Ilustrado de física recreativa para 1866, por D. Rafael San-
tisteban.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, 2; Escri-
bano, Príncipe, 23; Moya, Carretas, 8; Baillière, Príncipe, Alfonso (Plaza de Santa
Ana), 8; Roig, Príncipe, 4; Hernando, Arenal, 11, en la administración de El Cas-
cal, calle de los Caños, número 4. Los pedidos de provincias se dirijan al autor,
San Onofre, 3, segundo.—3

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuluaga.

guyon atravesó el espacio donde había tenido la conferencia con Lethil, y tomó la ribera izquierda del río.

—Eso ignorantes de Sedan, pensaba tratando de burlarse de lo mismo que le irritaba profundamente, esos miserables jornaleros pueden insultarme desde ahora! Antes nos adorabán. Siempre digo que en ese indigno país no encontraria mos nuestro negocio. ¿Y mis nobles compañeros de armas? ¡Villanos! A una palabra mia hace quince días hubieran berrido la tierra que pisaba mi caballo; hoy me escarnece... ¡Ah! yo por fortuna me siento más fuerte, más poderoso, desde que no me cierran el paso esos obstáculos. La carrera militar no era para mí! ¡Yo no me avengo mas que con la de Creso!

Frotóse las manos con alegría, apresuró el paso, y continuó:

—París, Paris os lo que yo necesito! Aun soy jóven, tengo una salud de hierro, llegaré allí como un meteoro; Miguel es barón, yo seré conde, conde Legaguer de Blamont. Este título es sonoro; si en Paris no encuentro un palacio digno de mí, arrojaré millones para construirle. Honoria será una bella condesa, y quién sabe si mi vestimiento y mi poder no me empujarán hasta la poltrona del ministro?

Detívose un momento, y exclamó con cierta preocupación:

—Vamos, vamos á dar un golpe verdaderamente seguro? Ese heredero de Soleuvre... ¡bah! dentro de dos horas no habrá más heredero que la hija de Blamont, que será mi esposa hoy mismo. Será cierto? Hay un sér en el mundo capaz de impedirmelo? Una vez casado, estoy en mi derecho... ¡Oh! sí, sí, todo esto es verdad, tan verdad como las risas incalculables que encierran esas ruinas en sus entrañas. ¡No cambiaria mi fortuna por la de un rey!

Si Antonio Legaguer hubiera llevado el cántaro de leche en la cabeza, nueva lechera le hubiera hecho pedazos al saltar de alegría.

Una vez rico, continuó animándose hasta los límites del estravío, comprare el honor, el honor tambien se compra! pondré en los lábios de todos esos charlatanes de Sedan un sello de oro. Me separo de mis hermanos, de los sobrinos, de todos esos Legaguer que mediesionran, hará un viaje á Bruselas, solicitaré la protección del rey Leopoldo sobre la anarquia que pesa sobre estas tristes co-

marcas.... Ja... ja... ¡Antonio Legaguer patrocinando la ley! ¡Seré un nuevo apos-
tol de la civilización y quien sabe si aún no me haré levantar una columna de ho-
nore. Diablo! ¿qué significa eso?

Estas frases fueron pronunciadas con otro tono. No se trataba ya de quimérias esperanzas; el acento de Antonio Legaguer manifestaba sorpresa. Arrullado por sus quimeras había llegado á la altura del segundo estanque de Orval, el estanque del Abad.

Las ruinas se extendían ya á sus pies hacia el oeste, el bosque comenzaba en la dirección opuesta, escondiendo el principio de la rampa que conducía al tercer estanque.

Todo estaba oscuro, ni un rayo de luz despedía el cielo. A la verdad que Antonio no había tenido de que asombrarse. En medio de aquella oscuridad profunda una fantástica claridad iluminaba el centro del estanque, cuyas aguas tranquilas reflejaban apenas el gris sombrío de las nubes.

Reinaba una ligera bruma y la luz se prolongaba en ella como si el misterioso hogar hubiese estado á flor de agua. Resultaba de esta combinación, una visión redonda y prolongada semejante á una especie columna de humo, solo que se mantenía regular e inmóvil.

—He ahí el famoso fuego de San Bernardo, murmuró Antonio pasado el primer instante de sorpresa. En verdad que, como decía Giovan, el dinero no despierta luz, y sin embargo no sé qué voz misteriosa me dice que esa luz es el tesoro.

Su mano tocó maquinalmente su frente y se retiró bañado en sudor.

—Sí, sí, exclamó, toda mi máquina se altera, tengo fiebre, la fiebre que produce la posesión del oro.

Acercándose cuanto pudo al estanque, cuyas orillas careciendo completamente de limpia se habían llenado de maleza. Los mismos pies de Antonio se hundieron en el cielo; pero el fantasma seguía allí, fijo, inmóvil. Antonio sacó su reloj: tan grande era la oscuridad que le fue imposible distinguir la esfera; tocó al resorte de la repetición y dió las doce y media.

Antonio oía los latidos de su propio corazón; abandonó aquellas riberas cenagosas y bajó á tierra firme.

—Las doce y media, exclamó, la hora en que los vagabundos nocturnos se entran-
gan á su inútil trabajo; debería yo ir desde aquí el ruido de sus azadones.

Inclinó el oído para percibir mejor los

ruidos lejanos; el silencio era profundo.

—Giovan se habrá negado a reunirlos esta noche para seguir quizás mis pasos!

Cruzó las manos sobre el cañón de su escopeta apoyada en la yerba murmu-
ro:

—Todos estamos aquí en torno de rí-
quezas subterráneas, ninguno quiere par-
tir con el otro, todos las queremos en
absoluto, nos engañamos hasta los pro-
pios hermanos.... Sin embargo estoy se-
guro de que Miguel no está á estas horas en su lecho!

—A fe mia, se interrumpió, no los
quiero mal; pero sigo mi juego como los
demás siguen el suyo y peor para ellos
si toman malas cartas.

Prestó oido un momento y su mirada
estaba fija en la luz; parecía que le mag-
netizaba.

—Estoy sudando, dijo de repente, tra-
tando sin duda ya de poner en práctica su
plan, y esa agua debe estar helada, es
esponer mi vida.

Dejó su fusil apoyado en un arbusto,
quitóse su gorra de cazador, y después
su frac que dejó sostenido en un arbusto.

El viento nocturno enrrió su camisa empapada en sudor.

—Por el diablo, exclamó después de
un momento de reflexión, si vacío soy
perdido, ¡Los males no aceten mas que
a los miedos y el negocio bien vale la pena
de un constipado!

Al hablar así seguía desnudándose y
colocando suelta entre las ramas, donde
contaba hallarlas á la terminación del
baño que se iba á dar.

Deseó sin reflexionar más, se adelantó
á la boca del estanque, y se sumergió
en el agua, que estaba helada; pero todo
el mundo sabe lo pronto que sobreviene
la reacción en el baño, mucho mas cuan-
do le ayuda el esfuerzo de la natación.

Antonio Legaguer era un gran nadador.

Después de una docena de brazadas
sacudió el entumecimiento de su cuerpo,
y un minuto después había sondeado el
estanque que tenía de profundidad tres
estaturas de hombre regular.

Antonio nadó en linea recta hacia la
columna que le servía de faro, calculaba
ser un viaje de seis á siete minutos; pero
apenas se había alejado unos treinta pa-
sos del borde, un rumor estraflo le obli-
gó á volver á flor de agua. Los arbustos
que rodeaban el estanque se agitaban
como si un animal de grandes propor-
ciones anduviese saltando entre ellos.